



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE CHAPINGO A.C.

"Por la explotación de la tierra en beneficio del pueblo"

<http://www.anech-chapingo.org.mx/>

MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2009-2012 EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

En la sala de usos múltiples de la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos de la UACH, siendo las 11 AM del día 19 de Septiembre del 2009, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la ANECh el Ing. Félix Alberto Llerena Villalpando, en lo sucesivo el Presidente, pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la ANECh, que procedieron a anotarse en el formato correspondiente.

PUNTO PRIMERO. Los presentes fueron el Ing. Félix Alberto Llerena V. Presidente, M.C. Martín Soto Escobar Vicepresidente, Ing. Marte Rolando Salazar T. Secretario General, Ing. Guillermo García Torres Tesorero, Ing. Miguel Ponce González Secretario del Interior, Ing. Luis R. Leduc García Secretario de Acción Política, Dr. Hermilio Navarro Garza Secretario de Asuntos Gremiales, Dr. Magdalena Sánchez Astello Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Octavio Domínguez Cerna Secretario de Acción Juvenil y el Ing. Sergio Varela Hernández Primer Vocal.

Así mismo, el Presidente informó que Ing. Roberto Cedeño Sánchez Vicepresidente Honorario y la Ing. Alicia Méndez Zavala Secretario de Relaciones Públicas, avisaron que no podían asistir.

También el Presidente informó que estaba presente como invitado especial el Ing. Julio C. Álvarez R. Invitado, Presidente de la Delegación Estatal de la ANECh en Tabasco.

Estando la mayoría del Comité Ejecutivo Nacional, se dio por instalada la reunión ordinaria.

El Presidente presentó a consideración de los asistentes el nombramiento de un moderador y un secretario encargados de tomar nota y levantar la minuta correspondiente. Al respecto, se acordó por unanimidad que en esta primera reunión ordinaria fungieran como moderador el Ing. Marte Rolando Salazar Terán y como secretario el Lic. José Octavio Domínguez Cerna, acordándose también que en lo subsecuente se rotaría estas funciones.

A continuación, el Ing. Marte Salazar presentó a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Entrega de nombramientos
3. Compromisos de cada miembro
4. Actualización del padrón de asociados y reactivación de Delegaciones Estatales
5. Carta al Secretario de SAGARPA
6. Convenio con la UACH
7. Convención o congreso
8. Página de la ANECh
9. Asuntos Generales

Después de ser sometida a votación dicha orden del día, fue aprobada por los asistentes.

RESOLUCIÓN DE PUNTOS

PUNTO SEGUNDO. Entrega de nombramientos. El Presidente entregó a los miembros presentes del Comité Ejecutivo Nacional 2009-2012, los nombramientos correspondientes y firmando de recibido por los mismos.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE CHAPINGO A.C.

"Por la explotación de la tierra en beneficio del pueblo"

<http://www.anech-chapingo.org.mx/>

PUNTO TERCERO. Compromisos de cada miembro. El Presidente solicitó a los asistentes expusieran los compromisos que adquirirán en sus diversas Secretarías, en el entendido de que es un trabajo adicional por lo que harán lo que está dentro de sus posibilidades. Al respecto, primeramente tomó la palabra el Vicepresidente M.C. Martín Soto Escobar, en lo sucesivo el Vicepresidente, que como Director de Difusión Cultural y Servicio de la UACH ofreció información sobre Chapingueros distinguidos; además, la disposición de Televisión Universitaria y Radio Chapingo para que fuesen utilizadas por la Asociación para fines informativos de la misma. También comentó que sería conveniente que la Asociación se involucrase en el marco de las festividades del Centenario de la Revolución Mexicana y Bicentenario de la Independencia de México, en aspectos tales como la identificación y acercamiento con Chapingueros Distinguidos, para que redactaran su testimonio oral sobre su trayectoria profesional, todo lo anterior por la memoria escrita de la UACH que se está elaborando por tal motivo: También ofreció el apoyo con materiales de publicación que requiriese la ANECh, así como facilidades para realizar un encuentro de la ANECh con Diputados de todos los partidos egresados de la UACH con la finalidad de presentar propuestas e iniciativas por parte de la Asociación, así como la inscripción en letras de oro de la UACH en el pleno del Congreso Legislativo. Finalmente propuso establecer un procedimiento para la entrega de reconocimientos a los Chapingueros Distinguidos por parte de la Asociación, ofreciendo el Ing. Marte Rolando Salazar Terán, en lo sucesivo el Secretario General, enviar a través de correo electrónico el procedimiento que se sigue para este fin en la Confederación Nacional Agronómica, en lo sucesivo la Agronómica.

El Ing. Luis R. Leduc García, en lo sucesivo el Secretario de Acción Política, haciendo uso de la palabra comentó sobre este último punto, mencionando que en la Agronómica se cuenta con un procedimiento para la distinción de personalidades, proponiendo en base a lo anterior que la Asociación clasificara en 4 grandes grupos los Chapingueros Distinguidos que serán reconocidos, que son:

- a) Académicos (investigadores, genetistas, etc.),
- b) Administrativos,
- c) Gremiales y
- d) Políticos
- e) Agrónomo distinguido

La resolución por parte de la mesa fue enviar al Secretario de Acción Política información referente a Chapingueros egresados que hayan destacado en estos rubros, definiéndose posteriormente por parte del Secretario la cantidad de reconocimientos a entregar, fecha y lugar de reconocimiento, reconocimientos anuales, dinámicas de reconocimientos, procedimiento, etc.

La Ing. Ing. Magdalena Sánchez Astello, en lo sucesivo la Secretaria de Prensa y Propaganda, propuso la creación de un boletín mensual electrónico, en el cual se divulgue información referente a la Asociación, relevante y de utilidad para los egresados. También propuso que la ANECh ofreciera un servicio específico a sus asociados, por ejemplo seguir el esquema de los egresados de la Universidad Agraria Antonio Narro, mismos que a través de una integradora dedicada a la venta de fertilizantes y agroquímicos y de una inmobiliaria se han allegado de recursos para su Asociación. Respecto a lo anterior, la resolución por parte de la mesa fue que el Secretario de Acción Política fuera el responsable de diseñar un esquema de este tipo para la ANECh.

El Secretario General comentó sobre la necesidad de contar con un padrón de egresados Chapingueros que fungieran actualmente en algún puesto político, como Diputados, Senadores, Comisiones de las Cámaras, Presidentes municipales, Regidores, etc., con información referente a sus datos de contacto (Nombres, teléfonos, correo, dirección, etc.), con la finalidad de acceder a través de ellos a fuentes de financiamiento, propuestas de trabajo y colaboración de la ANECh con el sector productivo y político, etc., en el entendido que la ANECh siempre



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE CHAPINGO A.C.

"Por la explotación de la tierra en beneficio del pueblo"

<http://www.anech-chapingo.org.mx/>

será una organización plural políticamente, estando los presentes de acuerdo y quedando esta responsabilidad a cargo del Secretario.

El Vicepresidente manifestó su inquietud por que la ANECh funja como una Asociación capaz de dar herramientas o esquemas para orientar a sus agremiados a servicios específicos, como por ejemplo un "programa de retorno de los egresados a sus comunidades de origen", en la cual la asociación apoye en la formulación de un portafolio de proyectos para sus comunidades, conferencias, experiencias, tutores, gestión de recursos, viabilidad de proyectos, colaboración ANECh-UACH, todo ello enmarcado en una visión emprendedora por parte de los egresados, para lo cual haría una propuesta, aceptando los presentes.

PUNTO CUARTO. Actualización del padrón de asociados y reactivación de Delegaciones Estatales. Se informó por parte del Presidente la situación específica que guarda cada delegación estatal, teniéndose lo siguiente:

- a. **Estados con Directivas:** Quintana Roo, Jalisco, Durango, Tabasco, Michoacán, Querétaro, Nayarit y Zacatecas.
- b. **Estados a los que se acudieron a visitas y están en proceso de reactivación:** Yucatán, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Chiapas.
- c. **Estados en los que se está trabajando:** Puebla y México,
- d. **Estados Faltantes:** Aguascalientes, Guerrero, Baja California Norte, Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, Campeche, Nuevo León, Chihuahua, Oaxaca, Coahuila, San Luis Potosí, Colima, Sinaloa, D.F., Tlaxcala y Guanajuato.

Dado las limitantes existentes para que el Presidente pudiera asistir y viajar a todos los estados, se acordó nombrar representantes en cada uno de ellos para que recopilaran información referente a los egresados, como es: cantidad de egresados en el estado, identificación de los mismos, datos personales, reactivación o en su caso creación de delegaciones estatales, etc.,

Los representantes designados por estado fueron: Ing. Luis R. Leduc García [Hidalgo, Puebla y Tlaxcala], Ing. Hermilio Navarro Garza [Morelos, Guerrero, Oaxaca], Ing. Sergio Varela Hernández [Tlaxcala y Hidalgo], Ing. Miguel Ponce González [Tlaxcala y Puebla], Ing. Magdalena Sánchez Astello [Sinaloa, Campeche y Baja California Sur], Ing. Guillermo García Torres [Estado de México y Querétaro], Ing. Marte Rolando Salazar Terán [Aguascalientes, Tamaulipas y Jalisco], M.C. Martín Soto Escobar [Guanajuato y San Luis Potosí], Ing. Roberto Cedeño Sánchez [Zacatecas y Baja California Norte]. Al respecto, el Lic. Octavio Domínguez Cerna mandaría la información referente al directorio de los Estados al Ing. Marte Rolando Salazar Terán, mismo que coordinaría los trabajos con los demás Secretarios referente a las Delegaciones Estatales.

La Secretaría de Prensa y Propaganda, indicó la gran conveniencia de otorgar credenciales para acreditar a los miembros de la ANECh, acordándose fuese la encargada de investigar el costo de su fabricación con representantes de la ANECh, así mismo la promoción a través de catálogos con información referente a la Asociación. Al respecto, el Presidente también lo va a investigar.

PUNTO QUINTO. Carta al Secretario de SAGARPA. Se leyó y reeditó con la participación de todos los presentes, la carta al Secretario de SAGARPA misma que sería enviada a la brevedad.

PUNTO SEXTO. Convenio con la UACH. Se comentó por parte del Presidente, que existe una gran disponibilidad del Rector para firmar un nuevo Convenio ANECh-UACH, en donde algunos de los puntos que se incluirían serían los siguientes:



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE CHAPINGO A.C.

"Por la explotación de la tierra en beneficio del pueblo"

<http://www.anech-chapingo.org.mx/>

- a. Coadyuvar con la UACH a la titulación de sus egresados.
- b. Impulsar la colocación de los recién egresados a través de nuestra bolsa de trabajo.
- c. Apoyar a los socios en la realización de trámites implicados en la obtención de documentos tales como título profesional, carta de pasante, cédula profesional, tira de materias, acta de calificaciones, entre otros.
- d. Se nos destine un espacio en el campus central para las oficinas y la Casa del Chapinguero.
- e. Que nos den facilidades para divulgar información de la ANECh en los medios de difusión de Radio y Televisión universitarios.

PUNTO SÉPTIMO. Convenio o congreso. Se expuso por parte del Presidente, que en las visitas realizadas a varios estados se ha propuesto que los Chapingueros fijen su postura en cuanto a la situación grave que prevalece en el Sector Rural y presenten propuestas de solución. Por lo tanto, propone que se realice una Convención o Congreso de la ANECh en las instalaciones de la UACH, acordándose que se elabore una propuesta de dicho evento por parte del Secretario General y del Secretario de Acción Política, resaltando la finalidad, impacto e importancia y apoyándose en la logística y procedimiento seguido en la Agronomía. Al respecto, el Secretario del Interior se comprometió a enviar la paramétrica con la finalidad de tener un patrón de evaluación de las posibles temáticas y ponencias. Así mismo, estos secretarios elaborarán la convocatoria del evento que tentativamente será en la última semana de enero de 2010.

PUNTO OCTAVO. Página de la ANECh. Referente a éste punto, se informó por parte del Presidente los principales aspectos de la página WEB de la Asociación comentando que ha sido y seguirá siendo una importante herramienta de difusión y convocatoria para la Asociación, opinándose por parte de los secretarios que las ofertas de empleo publicadas se deben revisar quincenalmente con la finalidad de quitar aquellas que ya no estén vigentes.

PUNTO NOVENO. Asuntos Generales. Se trataron los siguientes puntos:

- a. Se acordó que la próxima fecha de reunión sería el 10 de octubre con único tema del congreso,
- b. Se firmó un documento de felicitación dirigido al Dr. Juan Manuel Torres Rojo, que recientemente fue nombrado como Director General de CONAFOR.
- c. Se elaboró un directorio de los asistentes con sus datos.

Desahogados todos los minutos se cierra la presente minuta siendo las 2:00 PM del día 19 de septiembre de 2009, en Chapingo, Texcoco, Estado de México.